

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL
TEGUCIGALPA M.D.C.
RECIBIDO
FECHA: 26/8/2024
HORA: 7:58 pm
NOMBRE: J. ROSO

MEMORANDO
No. SJD-IHSS-423-2024.

Para: Dra. Yadira Yamilet Álvarez Moreno.
Directora Ejecutiva del IHSS por Ley.

De: Abg. Cristóbal René Martínez Menéndez.
Secretario Interino de Junta Directiva I.H.S.S.

Asunto: Remisión de Certificación Previo No. SOJD-IHSS-127-2024-IX.

Fecha: 26 de agosto del 2024.



Reciba un saludo cordial, deseando éxitos en sus labores diarias. Por este medio, se remite la certificación del Previo No. SOJD-IHSS-127-2024-IX, correspondiente a la sesión 127 de Junta Directiva, respecto al punto IX. Discusión, Análisis y Resolución, respecto a la modificación presupuestaria orientada a ampliar presupuesto por incorporación de recursos propios en el Régimen de Enfermedad y Maternidad, para atender solicitudes de retiros voluntarios y recargos por jornada del personal.

Siendo importante mencionar que, dicha resolución fue notificada vía correo electrónico el día de ayer veinticinco (25) de agosto del 2024 a las siguientes dependencias: Dirección Ejecutiva, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Presupuesto, Unidad de Asesoría Legal, Departamento de Tesorería y Unidad de Auditoría Interna del IHSS.

Sin otro particular;

Atentamente.

- C.C: Gerencia Administrativa y Financiera.
- C.C: Sub Gerencia de Recursos Humanos.
- C.C: Sub Gerencia de Presupuesto.
- C.C: Unidad de Asesoría Legal.
- C.C: Unidad de Auditoría Interna.
- C.C: Departamento de Tesorería.
- C.C: Archivo.

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RECIBIDO
26 AGO 2024
J. ROSO

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
26 AGO 2024
8:03 am
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION EJECUTIVA
RECIBIDO
26 AGO 2024
Fecha: 26/08/2024 8:22 PM
Nombre: Paola Aleman

Tegucigalpa
Honduras C.A.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
TESORERIA
RECIBIDO
23 AGO 2024
HORA: 8:16
FIRMA: J. ROSO

Recibido:
Cesar Raudales
26-08-2024
8:00 a.m.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
FECHA: 26.08.24
HORA: 8:10
NOMBRE: carol

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA.

El Suscrito Secretario Interino de Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por este medio **CERTIFICA:** Que, en el Libro de Actas, Tomo LXIV, que al efecto lleva esta Secretaría, se encuentra ubicada el Acta que se registra bajo No. **SOJD-IHSS-127-2024**, de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en fecha veintidós (22) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), donde se conoció el Punto de Agenda IX. Discusión, Análisis y Resolución, respecto a la modificación presupuestaria orientada a ampliar presupuesto por incorporación de recursos propios en el Régimen de Enfermedad y Maternidad, para atender solicitudes de retiros voluntarios y recargos por jornada del personal, en el cual, la Junta Directiva del I.H.S.S, emitió **PREVIO** No. **SOJD-IHSS-127-2024-IX**, que literalmente **DICE:** “**PRIMERO:** *Previo a resolver respecto al asunto referido, se instruye a la Unidad de Auditoría Interna del IHSS, emitir un nuevo informe respecto a la verificación del monto de modificación presupuestaria solicitado y la documentación soporte, el cual deberá contener los elementos solicitados por la Junta Directiva en el marco del desarrollo de la sesión ordinaria No. SOJD-IHSS-127-2024. Debiendo, remitirse a más tardar el día lunes veintiséis (26) de agosto a la 1:00 pm, a esta Secretaría de Junta, cinco (05) juegos originales y seis (06) copias íntegras, a fin de que sea nuevamente presentado en sesión extraordinaria de Junta Directiva a celebrarse el día martes veintisiete (27) de agosto del 2024, para resolver lo procedente.* **SEGUNDO:** *Instruir a la Dirección Ejecutiva del IHSS, realizar las gestiones oportunas a fin de: Que a través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Presupuesto y Unidad de Asesoría Legal, se remita nuevamente la documentación relacionada con la modificación presupuestaria referida, sin considerar el monto de contingencia, debiendo retirarse este de la documentación donde se consigna. Debiendo, remitirse a más tardar el día lunes veintiséis (26) de agosto a la 1:00 pm, a esta Secretaría de Junta, cinco (05) juegos originales y seis (06) copias íntegras, a fin de que sea nuevamente presentado en sesión extraordinaria de Junta Directiva a celebrarse el día martes veintisiete (27) de agosto del 2024, para resolver lo procedente.* **TERCERO:** *La presente instrucción es de efecto inmediato*”. **ES CONFORME A SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTA.** Y, para dar cumplimiento a lo aquí acordado, se le libra la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

-----Última Línea-----


Abg. Cristóbal René Martínez Menéndez.
Secretario Interino de Junta Directiva – I.H.S.S.

